

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, las diputadas abajo firmantes, adscritas al Parlamentario Confederal de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea formulan las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El pasado 5 de enero, en el Aeropuerto internacional de la Aurora (Guatemala), el vuelo de Avianca 443, rumbo a El Salvador, permaneció durante más de tres horas retenido, hasta que, finalmente, la empresa anunció su cancelación. El motivo del incidente fue el intento de expulsión, por parte del Gobierno guatemalteco, del investigador Osorio Zuluaga, uno de los integrantes del CICIG a los que les ha sido revocado el visado de cortesía y ordenado abandonar el país (decisión revocada por la Corte de Constitucionalidad). La intervención del Ministerio Público consiguió frenar dicha expulsión, con la comparecencia del propio jefe de la Fiscalía contra la corrupción, Stuardo Campo, en el lugar.

Sin embargo, durante estas más de tres horas, más de mil pasajeros fueron afectados (según cifras del Departamento de Comunicación de la Dirección de Aeronáutica Civil), los trámites de Migración del aeropuerto fueron enormemente ralentizados, tripulaciones de diversos vuelos sufrieron complicaciones en sus traslados y un fuerte contingente de seguridad ocupó el lugar y sus alrededores. Las Fuerzas Especiales de la Policía y motoristas especializados en ataques formaron un contingente que bloqueó la entrada y la salida de pasajeros durante toda la tarde del sábado 5, causando enormes disfunciones en el funcionamiento del aeropuerto. A raíz de esta crisis, más de sesenta entidades de la sociedad civil y colectivos ciudadanos convocaron manifestaciones ante el aeropuerto para defender la democracia y el orden constitucional.

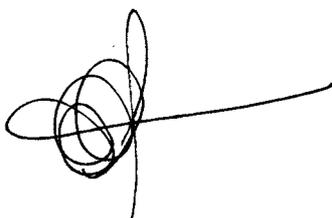
Todo ello sucede en un clima de deterioro de la situación pacífica y normalizada que debería ser deseable en cualquier destino extranjero, y más en un destino turístico de primer orden para la ciudadanía española. Por ello podría ser conveniente, desde el Gobierno del Estado, advertir a las personas que tengan intención de viajar a Guatemala en las próximas fechas.

¿Tienen constancia el Gobierno de estos hechos, su magnitud y, en su caso, la afectación de alguna persona con ciudadanía española?

¿Cree el Gobierno que estos hechos pueden repetirse en un futuro, afectando la normal circulación de viajeros por el Aeropuerto internacional La Aurora de Guatemala?

¿Considera el Gobierno, a través del Ministerio de Política Exterior y Cooperación, la conveniencia de emitir una Recomendación de Viaje destinada a la ciudadanía advirtiéndole de la situación conflictiva en Guatemala?

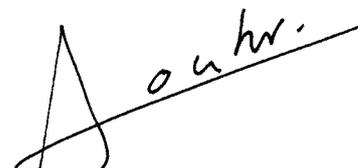
Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 21 de enero de 2019



Jaime Moya i Matas
Diputado



Aina Vidal Sáez
Diputada



Sonia Farré Fidalgo
Diputada



Ana Terrón Berbel
Diputada



Ángela Ballester Muñoz
Diputada